



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de julio de 2019
SDM-SC- 152127

Señor (a):
ALBEIRO LOZADA HOLGUIN
Carrera 15 No. 102 B Kilometro 6 Vía la Calera
Teléfono: 3108114535
Email: yamilelozada@hotmail.com
Calera

REF: RESPUESTA SDM - 183952

Señor LOZADA

En atención al radicado de la referencia, se informa que consultada la base de vehículos exceptuados de pico y placa, el vehículo de placa LMG075 no registra en dicha base.

472	10-5 AGO 2019
ALBEIRO LOZADA HOLGUIN Yamile Lozada 3108114535 3108114535	

CONSULTA DE VEHÍCULOS EXCEPTUADOS

PLACA

LMG075

Buscar



Este vehículo **NO** se encuentra registrado

Volver

anterior para poder conducir el vehículo con pico y placa, es necesario que realice la solicitud de inscripción para excepción de pico y placa, dicha solicitud la debe tramitar ante la Dirección de Movilidad al ciudadano de la secretaría Distrital de Movilidad

¡Bogotá Mejor Para Todos!

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

d. ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

37 - 35

adbogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

472

Remitiendo

Remitiendo

Remitiendo

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13428

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-183952/ ALBEIRO LOZADA HOLGUIN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-152127 d el 26 DE JULIO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ</u> GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-183952.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)